BICECORP

Santiago, 28 de abril de 2010.

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Hecho Esencial BICECORP S.A.
inscripción Registro de Valores N° 479
Distribución de dividendo.

Señor Superintendente:

Nos permitimos informarle que en Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de abril de 2010, se acordó distribuir, el dividendo definitivo N° 15, de $ 313,93 por acción, con el carácter de dividendo mínimo obligatorio.

El pago del mencionado dividendo se efectuará, a contar del día 25 de mayo de 2010.

El crédito tributario de este dividendo será comunicado oportunamente a los señores accionistas.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro de accionistas, el día 18 de mayo de 2010.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Juan Eduardo Correa García
Gerente General